



“MANUAL BÁSICO DE RECEPCIÓN DE MATERIALES”

“TARIMA DE EXTERIOR”

El presente “**Manual Básico de Recepción de Materiales**” es válido para todos los modelos y variantes de pavimento de tarima de madera para exterior.

Todas y cada una de las normas y recomendaciones contenidas en este manual, están basadas en los requerimientos de la norma **UNE 56.823 “Suelos Entarimados de Madera al Exterior. Colocación Especificaciones”**.

Para los supuestos no contemplados en este manual, es preciso hacer la consulta pertinente al servicio técnico de FEPM antes de tomar cualquier determinación sobre la instalación.

Información Previa:

- Con el fin de instalar el parqué en las condiciones y el momento adecuados del proceso de construcción, es esencial que todas las partes (instaladora, propiedad, dirección de obra etc.) hayan comprendido bien los requisitos del proyecto y las implicaciones para todos los afectados. Para alcanzar este objetivo es esencial que haya consultas entre todas las partes implicadas en el proyecto, incluyendo las subcontratas y los suministradores de materiales. Las consultas deben de iniciarse en la etapa de diseño y deberían continuar a todo lo largo del proyecto hasta el final de los trabajos. **UNE 56.823 “Suelos Entarimados de Madera al Exterior. Colocación Especificaciones”**.



- Para poder cumplir con este punto, es imprescindible el conocimiento del proyecto por parte de la instaladora (para transmitirlo al fabricante del pavimento de madera) y la obligación de suministrar el mencionado proyecto por parte de la Dirección de Obra.
- En los casos de obra nueva colectiva es habitual la comprensión de la necesidad del contacto con la Dirección de Obra. No obstante en los casos de obra individual así como en rehabilitación de antiguos inmuebles, este punto no está tan claro. El equipo técnico de la FEPM recomienda encarecidamente que el instalador debe tener en cuenta el contacto e información con la Dirección de Obra de todo lo relacionado con la instalación del pavimento de madera a pesar de contar con la autorización de la propiedad, ya que esta es posible que desconozca las particularidades a que podría estar sujeta la instalación del pavimento.
- Salvo instrucciones específicas, el pavimento de madera servirá con un valor de humedad de equilibrio higroscópico de acuerdo al Anexo A, Tabla A1 de la norma **UNE 56.823 “Suelos Entarimados de Madera al Exterior. Colocación Especificaciones”**. En esta tabla se relacionan las diferentes capitales de provincia y como decíamos salvo instrucciones específicas se considerará el valor calculado para cada provincia con independencia de las características particulares de la localización específica.
- Es posible el suministro del pavimento con un grado de humedad de equilibrio adaptado para obras singulares con condiciones higrotérmicas específicas. En estos casos se deberá consultar disponibilidad con el fabricante.
- Las instrucciones sobre las condiciones de humedad de equilibrio higroscópico del pedido de pavimento de madera, se realizará por escrito de forma que quede constancia de las particularidades del encargo. Así la responsabilidad sobre el grado de humedad de equilibrio higroscópico y su adaptación al lugar de instalación será exclusivamente del responsable de la instalación, limitándose el fabricante a cumplir las instrucciones recibidas sobre el pedido.



Sobre la recepción y almacenamiento:

- En el momento de recepción del pedido, cerciorarse de que las medidas, colores, modelo y terminación se corresponden con el material solicitado.
- Revisar los embalajes y el estado del pavimento, asegurándose que esté libre de golpes, impactos o cualquier otra muestra de fallo en su manipulación.
- Revisar y comprobar los materiales auxiliares a utilizar con el pavimento, (grapas, tronillos, etc...).
- Realizar labor de comprobación de que el sistema completo recibido, madera, grapas, elementos de separación y fichas técnicas se corresponden con el proyecto y garantizan perfectamente una instalación con las condiciones requeridas en el mencionado proyecto.
- Dejar depositado el pavimento sobre palé o traviesas (no sobre la solera directamente) al menos 48 horas antes de proceder a su instalación en el mismo lugar al abrigo cercano donde será instalado. El local donde se almacenara el pavimento deberá de estar seco, limpio y ventilado. La temperatura del local de almacenamiento estará comprendida entre 10°C y 27°C.
- Se revisara la documentación que debe de acompañar a todo pavimento de madera de acuerdo a Norma **UNE-EN 14342:2006+A1=2009 “Suelos de Madera. Características, evaluación de conformidad y marcado”**.
- De acuerdo al punto anterior, el instalador se asegurara de que el pavimento viene acompañado de:
 - Declaración de conformidad según **UNE-EN 14342**.
 - Ficha Técnica del producto.
 - Manual de Instalación del producto emitido por el fabricante.
 - Etiquetado CE según **UNE-EN 14342**.
 - Manual de Mantenimiento y Conservación emitido por el fabricante.



- En el caso de utilizar materiales auxiliares, estos deberán de ir acompañados de su correspondiente información técnica y de seguridad si procede.
- El pavimento se mantendrá en sus envases originales hasta su instalación, se evitara la exposición directa a los rayos solares u otras fuentes de calor.
- Nunca se almacenara el material en presencia de sistemas de secado de solera o en locales donde se efectúen otros trabajos que puedan dañar el pavimento o influir en sus condiciones medioambientales.
- Deberá medirse con higrómetro basado en el método de resistencia eléctrica el grado de humedad de equilibrio del pavimento que deberá de corresponderse con lo especificado en albarán de entrega. Asimismo deberá de comprobarse que la mencionada humedad de equilibrio higroscópico se corresponde con la prevista según el pedido realizado.
- El higrómetro utilizado para la medida de humedad de equilibrio higroscópico deberá de ser de los considerados como de uso profesional y contar con la revisión y calibrado pertinente.
- Como testigo de la medida de humedad de equilibrio higroscópico se tomara fotografía digital del proceso y resultados.
- En el caso de no haber hecho llegar instrucciones específicas sobre el grado de humedad de equilibrio higroscópico del pavimento de madera, este se servirá de acuerdo a los valores previstos por la mencionada Tabla A1 de la norma **UNE 56.823 “Suelos Entarimados de Madera al Exterior. Colocación Especificaciones”**.
- Recomendamos la constante consulta de la mencionada norma UNE 56.823, para así adecuar las labores de recepción, instalación, mantenimiento, control y conservación a lo previsto por sus especificaciones.